

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN No. 002 - ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE PRESUPUESTO, FINANZAS, Y TRIBUTACIÓN – EJE DE
GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD**

MIÉRCOLES, 7 DE JUNIO DE 2023

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 09h38 del 7 de junio del año dos mil veintitrés, conforme la convocatoria No. 002 de fecha 2 de junio de 2023, realizada al amparo del literal d) del artículo 64 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, se lleva a cabo en la sala de sesiones No. 3 del Concejo Metropolitano de Quito, la sesión Ordinaria de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, presidida por el concejal Fidel Chamba y donde actúa por delegación de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, la señorita Daniela Palacios Navarrete, como Secretaria de la Comisión.

Por disposición del presidente de la Comisión, se instala y se solicita que por Secretaría se proceda a constatar el cuórum legal para el inicio de la sesión, acción que arroja los siguientes resultados:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN (Cuórum)		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Diana Cruz	1	----
Héctor Cueva	1	----
Estefanía Grunauer	1	----
Adrián Ibarra	1	----
Fidel Chamba	1	----
TOTAL	5	0

Una vez constatado el cuórum legal, el concejal Fidel Chamba, presidente de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación, declara instalada la presente sesión y solicita que por secretaría de la Comisión se proceda a dar lectura a la convocatoria y al orden del día planteado:

“De conformidad con el literal d) del artículo 64 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones del Secretario General del Concejo; y, por disposición del concejal Fidel Chamba Vozmediano, Presidente de la Comisión

*de Presupuesto, Finanzas y Tributación, convoco a ustedes a la sesión ordinaria No. 002 - ordinaria de la Comisión en mención, que se llevará a cabo el **día miércoles, 07 de junio de 2023, a las 09h30, en la sala de sesiones No. 3** para tratar el siguiente orden del día:*

1.- Presentación por parte de la Administración General, el Informe Económico y Financiero de Inicio de Gestión, que incluye:

a. Informe de ejecución presupuestaria a la presente fecha por áreas"

Presidencia: Al no existir requerimientos de modificaciones al orden del día propuesto para la presente sesión, se continúa con el desarrollo de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El presidente de la Comisión solicita que se dé lectura y paso al primer y único punto del orden del día.

1.- Presentación por parte de la Administración General, el Informe Económico y Financiero de Inicio de Gestión, que incluye:

a. Informe de ejecución presupuestaria a la presente fecha por áreas.

Desde la presidencia se concede el uso de la palabra al Administrador General.

Administrador General: En atención a la solicitud de presidencia se procede con la exposición del Informe Económico y Financiero de Inicio de Gestión. (Se agrega como Anexo 1 las diapositivas de la presentación y que formarán parte de la presente acta)

Concejal Adrián Ibarra: Eleva a moción solicitar a la Administración General y a la Secretaría General de Planificación, que envíen una propuesta de reporte de seguimiento de la ejecución presupuestaria.

Presidencia: Solicita que a la moción se le añada que esta propuesta se realice por ítems de gasto corriente, gasto de inversión y gasto de capital.

Concejala Diana Cruz: Solicita que se incorpore en la moción que se envíe un reporte de los contratos.

Concejal Adrián Ibarra: Acoge todas las observaciones y eleva a **moción:** *“Solicitar a la Administración General y a la Secretaría General de Planificación, que envíen una propuesta de reporte de seguimiento de la ejecución presupuestaria, por ítems de gasto corriente, gasto de inversión, y gasto de capital, así mismo se solicitó que se envíe un reporte de los contratos.”*

Secretaría: Una vez que la moción del concejal Adrián Ibarra ha recibido apoyo por parte del Presidente de la comisión, en cumplimiento de la disposición de Presidencia, se procede a tomar votación, registrando los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
Integrantes Comisión	A favor	En contra	Ausente	Blanco	Abstención
Diana Cruz	1	----	----	----	----
Héctor Cueva	1	----	----	----	----
Estefanía Grunauer	1	----	----	----	----
Adrián Ibarra	1	----	----	----	----
Fidel Chamba	1	----	----	----	----
TOTAL	5	0	0	0	0

Proclamación de resultados: Con cinco votos a favor y por unanimidad se aprueba la resolución: *“Solicitar a la Administración General y a la Secretaría General de Planificación, que envíen una propuesta de reporte de seguimiento de la ejecución presupuestaria, por ítems de gasto corriente, gasto de inversión, y gasto de capital, así mismo se solicitó que se envíe un reporte de los contratos”*, planteada por el concejal Adrián Ibarra.

Presidencia: Habiéndose agotado el orden del día, siendo las 10h44, se declara clausurada la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN DE SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Diana Cruz	1	----
Héctor Cueva	1	----
Estefanía Grunauer	1	----
Adrián Ibarra	1	----
Fidel Chamba	1	----
TOTAL	5	0



Para constancia firma el presidente de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Tributación y la funcionaria delegada por la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, a la sesión de la Comisión de Educación y Cultura.

Fidel Chamba
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE PRESUPUESTO, FINANZAS Y
TRIBUTACIÓN**

Daniela Palacios Navarrete
**FUNCIONARIA DELEGADA DE LA
SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO A LA COMISIÓN DE
PRESUPUESTO, FINANZAS Y
TRIBUTACIÓN**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Daniela Palacios	GC	2023-06-19	
Revisado por:	Pedro Cornejo	SG		

ANEXO 1

Administración
General



Quito
Alcaldía Metropolitana

ADMINISTRACIÓN GENERAL EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR AREA GAD DMQ

Quito renace



BASE LEGAL



COPLAFIP

Art. 107.-Presupuestos prorrogados.-Hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en que se posesiona la o el Presidente de la República, regirá el presupuesto codificado al 31 de diciembre del año anterior a excepción de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y del Sistema Nacional de Educación y del Sistema de Educación Superior, que aplicarán el presupuesto codificado al 1 de enero del año anterior.

El mismo procedimiento se aplicará para los Gobiernos Autónomos Descentralizados y sus Empresas Públicas, el Sistema Nacional de Educación y del Sistema de Educación Superior, en los años que exista posesión de autoridad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Quito renace



BASE LEGAL

COPLAFIP

Art. 119.- Contenido y finalidad.- Fase del ciclo presupuestario que comprende la medición de los resultados físicos y financieros obtenidos y los efectos producidos, el análisis de las variaciones observadas, con la determinación de sus causas y la recomendación de medidas correctivas.

La evaluación física y financiera de la ejecución de los presupuestos de las entidades contempladas en el presente código, será responsabilidad del titular de cada entidad u organismo y se realizará en forma periódica. Los informes de evaluación serán remitidos al ente rector de las finanzas públicas en coordinación con el ente rector de la planificación nacional y difundidos a la ciudadanía.

El ministro a cargo de finanzas públicas efectuará la evaluación financiera global semestral del Presupuesto General del Estado y la pondrá en conocimiento del Presidente o Presidenta de la República y de la Asamblea Nacional en el plazo de 90 días de terminado cada semestre. (...)"

Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, aplicará una regla análoga respecto a sus unidades financieras y de planificación. Cada ejecutivo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, presentará semestralmente un informe sobre la ejecución presupuestaria a sus respectivos órganos legislativos.

Administración
General



Quito
Alcaldía Metropolitana

EJECUCIÓN DE GASTOS

Quito renace



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS GADDMQ + PPLMQ
01 ENERO AL 15 DE MAYO DE 2023

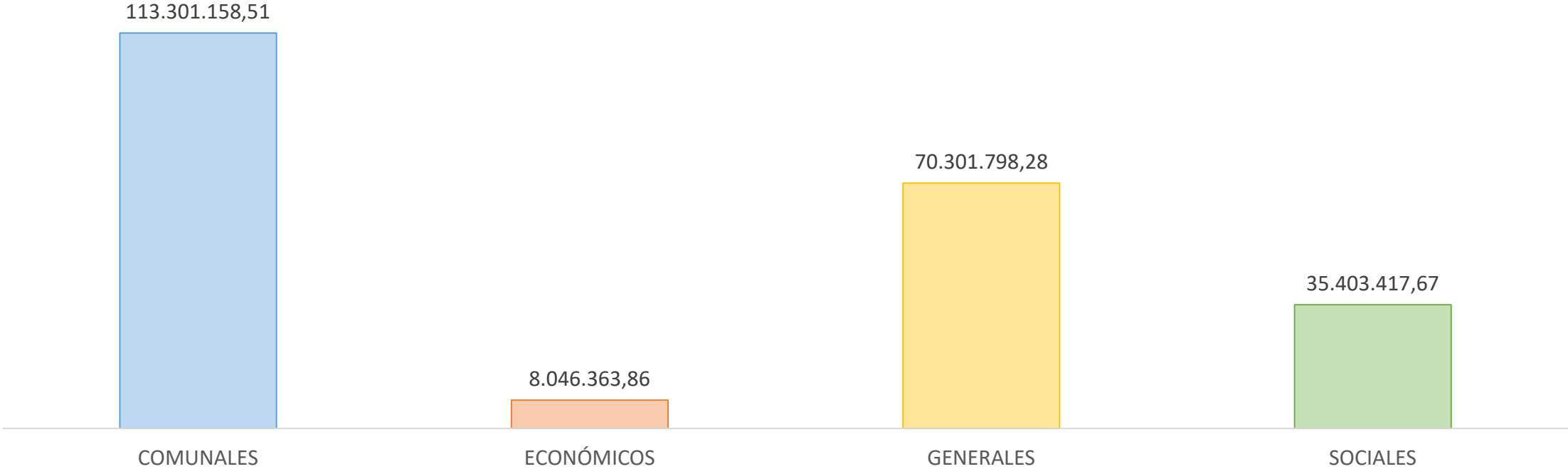
Área	Asignación inicial	Codificado	Certificado	Comprometido	% Comp.	Devengado	% Dev.
COMUNALES	623.150.500,49	622.931.259,78	38.466.719,44	355.503.201,37	57,07%	113.301.158,51	18,19%
ECONÓMICOS	25.801.948,06	25.796.123,52	1.778.171,98	20.477.324,48	79,38%	8.046.363,86	31,19%
GENERALES	174.463.023,78	174.685.011,45	12.104.649,35	87.852.855,40	50,29%	70.301.798,28	40,24%
SOCIALES	138.447.424,69	138.450.502,27	27.715.892,36	54.042.688,52	39,03%	35.403.417,67	25,57%
Total general	961.862.897,02	961.862.897,02	80.065.433,13	517.876.069,77	53,84%	227.052.738,32	23,61%

Fuente: Sistema Sipari



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

EJECUCIÓN
AL 15 MAYO DE 2023



Fuente: Sistema Sipari



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS GADDMQ + PPLMQ
01 ENERO AL 31 DE MAYO DE 2023

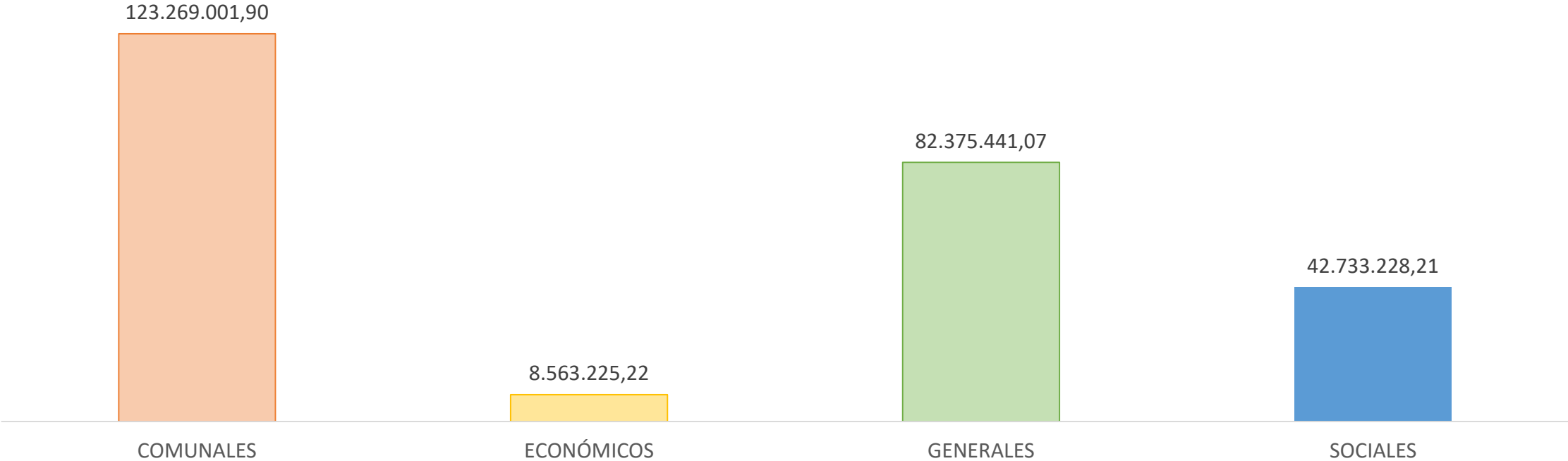
Área	Asignación inicial	Codificado	Certificado	Comprometido	% Comp.	Devengado	% Dev.
COMUNALES	623.150.500,49	622.931.259,78	40.588.962,06	363.714.906,82	58,39%	123.269.001,90	19,79%
ECONÓMICOS	25.801.948,06	25.796.123,52	1.502.120,09	20.946.687,20	81,20%	8.563.225,22	33,20%
GENERALES	174.463.023,78	174.685.011,45	10.517.873,75	98.991.496,30	56,67%	82.375.441,07	47,16%
SOCIALES	138.447.424,69	138.450.502,27	25.157.820,43	60.083.691,29	43,40%	42.733.228,21	30,87%
Total general	961.862.897,02	961.862.897,02	77.766.776,33	543.736.781,61	56,53%	256.940.896,40	26,71%

Fuente: Sistema Sipari



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

EJECUCIÓN
AL 31 DE MAYO DE 2023



Fuente: Sistema Sipari

ANEXO 2



CUADRO DE ASISTENCIA

**SESIÓN No. 002 ORDINARIA DE LA COMISIÓN
DE PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRIBUTACIÓN**

EJE DE GOVERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD

**MIÉRCOLES 07 DE JUNIO DE 2023
09H30**

HORA DE INICIO: 9:38

SALA: No. 3 SGC

CONCEJAL (A)	ENTRADA	SALIDA	FIRMA
HÉCTOR CUEVA	9:35	10:44	
DIANA CRUZ	9:35	10:44	
ESTEFANÍA GRUNAUER	9:34	10:44	
ADRIÁN IBARRA	9:30	10:44	
FIDEL CHAMBA	9:28	10:44	
TOTAL			

OBSERVACIONES:



CUADRO DE ASISTENCIA

**SESIÓN No. 002 ORDINARIA DE LA COMISIÓN
DE PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRIBUTACIÓN**

EJE DE GOVERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD

**MIÉRCOLES 07 DE JUNIO DE 2023
09H30**

NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO/CORREO ELECTRÓNICO
CHRISTIAN CROZ	ADMINISTRACION ARMEAL	A E	christian.croz@quito.gob.ec
Johanna Hingosa	Despacho F. Chamba	Asesora	099996724
Daniela De la Cruz	Despacho F. Chamba	Asesor.	0992522541
Jean Lorenzo	Despacho Fidel Chamba	Asesor	0992415360
Belen Cubrera.	Despacho Diana Cruz.	Asesora.	0984538120
Gabriel Cabrera	Despacho Diana Cruz	Asesor	0994433158
Marcia Telpis	D M F	Directora.	marcia.telpis@quito.gob.ec 0995639039.
Juan Cabrera	Despacho Diana Cruz	Asesor	juan.cabrera@quito.gob.ec 0984659475
Ana Lucia Aguirre.	Despacho. Adrián Ibarra.	Asesor.	ana.aguirre@quito.gob.ec 0996294747
Mauricio Domínguez	Despacho Estefanía Guzmán	Asesor	0984255254
Danner Freile	Despacho Concejal Héctor Cueva	Asesora	0984344858
Paula Prado	Despacho Concejal Ibarra	Asesor	0996128750